



Anuncio de licitación

Número de Expediente **172/2024/77**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-06-2024 a las 07:48 horas.



Construcción de 148 nichos y 354 columbarios en el cementerio municipal de Paterna

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 349.437,3 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 352.349,28 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 291.197,75 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto a varios criterios. Normas del procedimiento contenidas en el Pliego de condiciones administrativas y su concreción en el Anexo I.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JAMzY1JRElqKeVWTb9Scog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Paterna**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.paterna.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3gUXvJbI5EoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Enginyer Castells, s/n

→ (46980) Paterna España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961379600

→ Fax 961379616

→ Correo Electrónico contratacion@paterna.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Paterna

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Paterna

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Enginyer Castells, s/n

→ (46980) Paterna España

Dirección Postal

→ Plaza Enginyer Castells, s/n

→ (46980) Paterna España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Paterna

Dirección Postal

→ Plaza Enginyer Castells, s/n

→ (46980) Paterna España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre electrónico "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 22/07/2024 a las 09:00 horas

→ La apertura es telemática.

Lugar

→ Ayuntamiento de Paterna

Dirección Postal

→ Plaza Ingeniero Castells, 1

→ (46980) Paterna España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre electrónico "Documentación administrativa"

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 22/07/2024 a las 09:00 horas

→ La apertura es telemática.

Lugar

→ Ayuntamiento de Paterna

Dirección Postal

→ Plaza Ingeniero Castells, 1

→ (46980) Paterna España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Construcción de 148 nichos y 354 columbarios en el cementerio municipal de Paterna

→ Descripción del procedimiento

Contrato de naturaleza administrativa para cubrir las necesidades descritas en la memoria justificativa del contrato

→ Valor estimado del contrato 349.437,3 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 352.349,28 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 291.197,75 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme establece apdo. 25) Anexo I Pliego de condiciones administrativas.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Conforme establece apdo. 19) Anexo I Pliego de condiciones administrativas: a) Declaración responsable del art. 140 LCSP del Anexo III o alternativamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) cumplimentado. b) Aquellas empresas que concurren agrupadas en Unión Temporal deberán aportar, además, documento nombrando un representante o apoderado único de la unión.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Conforme establece apdo. 11) Anexo I Pliego condiciones administrativas: La acreditación de la solvencia técnica se declarará en la Declaración responsable y realizará por alguno de los medios siguientes: La solvencia técnica del empresario se podrá acreditar por el medio siguiente: (Artículo 88 Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público): Para justificar los requisitos de solvencia técnica por el licitador, se deberá aportar relación de obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución emitido por el órgano contratante o técnico director de las obras, en los que, se indicará el importe, las fechas y lugar de ejecución de las obras, así como breve descripción de la obra y trabajos realizados, y deberán ser obras de construcción o reparación de edificios para nichos, columbarios o panteones. A efectos de considerar la solvencia técnica en el contrato de obra, se entiende justificada con la ejecución de al menos 3 obras en los últimos cinco años, similares a la obra objeto de licitación. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años), su solvencia técnica se acreditará de igual manera, salvo lo relativo a la ejecución de un número determinado de obras, así como mediante declaración indicativa del personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos y declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Conforme establece apdo. 11) Anexo I Pliego condiciones administrativas: La solvencia económica y financiera del empresario se declarará en la Declaración responsable con indicación del cumplimiento de uno de los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios mínimo de 524.155,95€ referido a alguno de los tres últimos disponibles, que se acreditará a través de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro mercantil. b) Disposición de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales vigente hasta el fin de presentación de ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato: 352.349,28€, junto con un compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura toda la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

→ **Sobre** electrónico "Documentación administrativa"

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre electrónico "Documentación administrativa"

→ **Descripción** Conforme establece apdo. 19) Anexo I Pliego de condiciones administrativas: a) Declaración responsable del art. 140 LCSP del Anexo III o alternativamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) cumplimentado. b) Aquellas empresas que concurren agrupadas en Unión Temporal deberán aportar, además, documento nombrando un representante o apoderado único de la unión.

Preparación de oferta

→ **Sobre** electrónico "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre electrónico "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

→ **Descripción** Conforme establece apdo. 19) Anexo I Pliego de condiciones administrativas incluirá: c) Oferta económica según Modelo Anexo II

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejor oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

- Expresión de evaluación : Regla de tres simple directa
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60
- Por mejor ofertada
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Paterna**

→ Sitio Web <https://sede.paterna.es/opensiac/action/main;jsessionid=5B38054D56DC473DE3C96E425B6A71FB?method=enter>

Dirección Postal

- Plaza Ingeniero Castells, 1
- (46980) Paterna España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Conforme establece apdo. 27)Anexo I Pliego de condiciones administrativas.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No